



“La gloria de Dios –escribió ya en el alba del cristianismo san Ireneo de Lyon- es la vida del hombre”. Toda la vida y la vida de todos los seres humanos, comenzado por los débiles, vulnerables e indefensos. El Evangelio de Jesucristo es el evangelio de la vida y, por ello, la Iglesia no sería fiel a su identidad y misión si no fuera sacramento, profecía, altavoz, valedora, defensora y promotora de la vida humana, de la vida entera y de la vida de todas las personas. De ahí que la defensa de la vida, así entendida, no admita transacciones de ninguna naturaleza, y que la Iglesia deba comprometerse a fondo y sin reserva alguna en ello.

Varios son, en la actualidad, los “frentes” abiertos al respecto, sin ir más lejos, en España y en Occidente, por no entrar en las situaciones tan lacerantes e injustas en las que malviven unos mil millones de personas de los llamados países del Sur. Uno de estos “frentes” abiertos en España sigue siendo **el aborto**, máxime tras la letal e inicua ley de 2010, ley que el Gobierno del Partido Popular, más allá de sus promesas electorales incumplidas, mantiene y consagra, excepto, desde hace unos días, en la exigencia ahora preceptuada del consentimiento paterno para los abortos de las menores de edad. Como afirmó el secretario general de la CEE, el pasado martes 14 de abril, horas antes de que el Congreso de los Diputados aprobara este retoque o maquillaje, “la postura de la Iglesia sobre el aborto no ha cambiado un ápice. No se puede legitimar la muerte de un inocente y, por lo tanto, la vida humana es inviolable y esto es innegociable no sólo desde el punto de vista religioso, sino también desde la perspectiva de humanidad y respeto a la vida”. “La Iglesia no negocia el derecho a la vida con nadie. Es algo innegociable con este Gobierno y cualquier otro que venga”.

La persecución religiosa –no solo, pero sí singularmente contra los cristianos- es otra quiebra inaceptable del derecho a la vida. La actual y creciente situación de persecución religiosa, incrementada por las distintas franquicias del fundamentalismo islámico, es una constante preocupación del Papa Francisco. Y a ello ha dedicado también el cardenal Blázquez, presidente de la CEE, el quinto apartado de su discurso de apertura de la presente Asamblea Plenaria de nuestro episcopado (ver páginas 6 a 11). La persecución religiosa vulnera, además, no solo el derecho a la vida, sino el derecho a la libertad de religión y de conciencia. Es, pues, un atentado doble a la dignidad de la persona. Y cuando se realiza

precisamente por razones religiosas excluyentes es una blasfemia, un antitestimonio. Hay que detener la persecución religiosa –como la que se pudiera producir por cualquier otro motivo injusto-; la comunidad internacional no puede seguir mirando hacia otro lado o limitarse a meras declaraciones retóricas; los seguidores del islam han de reaccionar y desmarcarse clara, contundente y efectivamente de quienes persiguen y matan en nombre de su dios; y los cristianos –como también ha reclamado monseñor Blázquez- hemos de mostrar la denuncia, cercanía, plegaria y solidaridad concreta y material hacia nuestros hermanos vil y letalmente perseguidos.

El mes de abril, singularmente en el Mediterráneo entre Italia y el norte de África, está siendo testigo de una catástrofe tras otra, que han podido acabar con las vidas de varios centenares de personas, incluso una docena de ellas fueron arrojadas al mar solo por el hecho de ser cristianas. El Papa Francisco ha vuelto a clamar ante todo ello. Han vuelto a recordar que **las personas ahogadas inmisericordemente en este gran y espantoso cementerio en que se está convirtiendo el clásicamente llamado Mare nostrum** eran “hombres y mujeres como nosotros, hermanos nuestros, que buscan una vida mejor, hambrientos, perseguidos, heridos, explotados, víctimas de guerras”.

Sobre el drama de la inmigración y sobre la corrupción política y la idolatrización del dinero y sus secuelas y heridas en la crisis económica, ha hablado también el cardenal Blázquez, en los números 4 y 6 de su citado discurso. A ellos nos remitimos. Y es que, sí, la entera vida humana y la vida de todos no pueden esperar, y la Iglesia no debe sino clamar, reclamar y trabajar en favor de ella.

Recibe nuestro material y novedades directamente a tu correo electrónico [¡Suscríbete!](#)

Si tienes alguna duda, escribe a nuestros [Consultores](#)